

Capital del Estado: Ciudad Victoria con 6.000 almas.

Distritos del mismo: Del Norte, Del Centro, del Sur y Cuarto Distrito.

«Toda la parte Sur—Oeste del Estado se halla ocupada por el terreno fragoso de la Sierra Madre. De esta se desprenden los ramales de Tanchagui y Tanchipa, que corren paralelos á la sierra de que nacen, formando los valles de Santa Bárbara y Chamal. Por el Oeste de Tula, la sierra de Naola se interna al Estado de San Luis. Los ramales de la Miquihuana de la Mula al Noroeste de la misma poblacion de Tula, circunscriben el valle de Jaumave. El Cerro Mocho y el de Chigüe en la Miquihuana, se levantan en la parte mas áspera y elevada de la sierra. Otras montañas aisladas recorren el Estado, siendo la más notable la Peña de Bernal, montaña muy singular por la figura caprichosa del creston que remata su cima, y la cual se levanta en medio de selvas y extensas llanuras de más de cien leguas de circunferencia. La planicie más notable por su extension, es la comprendida entre el Rio Bravo, Nuevo Leon, el Mar y la sierra de San Carlos, levantándose en medio de ese plan la sierra de Pamoranés. Hay valles de mayor ó menor extension, siendo los más fértiles el de Jaumave y Santa Bárbara, así como el más estéril el de Lágrimas al Sur de Tula. De la Sierra Madre y de sus ramales, nacen los rios que riegan el Estado y desaguan en el Golfo, siendo los principales los siguientes: El Rio Bravo con sus afluentes, el Salado y el San Juan; el de Conchas, Presas ó Tigre, al cual se le une el de Cruillas; el de Soto la Marina con sus tributarios, Pilon, Blanco y Corona; el Guayalejo ó Tamesí que se forma de las vertientes de la Sierra Madre y desemboca en el Pánuco, pasando entre las lagunas de Champayan al Norte, y la del Chairel al Sur, cerca de Tampico. En las costas se encuentra la gran Albufera llamada Laguna Madre, y además, las de Morales y Rosendes.

*Puertos.*—Para el comercio de altura, Matamoros, á las márgenes del Rio Bravo, y Tampico sobre el Pánuco.—Para el de cabotaje, Soto la Marina.

*Clima.*—Con excepcion de los lugares situados en los terrenos de la Sierra Madre, el clima es cálido y húmedo.—*García Cubas.*

Es Gobernador actual del Estado el Señor Antonio Canales. Comenzó su periodo en 4 de Mayo de 1880 y terminará en la misma fecha de 1884.

La agricultura está bastante adelantada en una parte del Estado; pero la cría de excelentes mulas y caballos constituye el ramo más productivo. Posée el Estado ricas salinas. El comercio de ganado, frutos y efectos de la industria consumidos ó cambiados con los de otros Estados de la República, constituye la riqueza del Estado tamaulipeco, llamado provincia de Nuevo Santander en tiempo del gobierno español. Por el puerto de Bagdad se exportan frutas del país y maderas.

Valor de la propiedad raíz en el Estado: poco más de cuatro millones.

El Estado gastó en 1865 (único dato que poseemos) diez mil pesos en sostener sesenta escuelas primarias, á las que concurrían 3.600 alumnos.

Los puertos de altura de Tampico y Matamoros, de que ántes hemos hablado, hacen el comercio de Tamaulipas bastante activo. Cuando se concluya el ferrocarril del primero de aquellos puntos á San Luis, la prosperidad mercantil será mucho mayor.

Conocida es de todos la proverbial riqueza del suelo tamaulipeco en minerales. Casi no hay un repliegue de sus montañas en que sea imposible encontrar una veta metalífera. Producen las minas actualmente en explotacion oro, plata, cobre y algunos otros: encuéntrase tambien mármoles de muy buena calidad. Actualmente hay un buen número de vetas abandonadas por falta de capital, pero que darían rendimientos fabulosos si fuesen trabajadas debidamente.

El Estado contiene 6 ciudades, 128 pueblos, 18 congregaciones, 118 haciendas y 984 ranchos.

## XXVI.

## TLAXCALA.

*Contestacion al cuestionario propuesto al Gobierno de este Estado por el Señor Manuel Caballero, editor del Almanaque Histórico Artístico y Monumental de la República Mexicana.*

La poblacion del Estado de Tlaxcala, es de 153,269 habitantes y la de su Capital de 11,998.

El actual Jefe del Ejecutivo C. José Mariano Grajales, tomó posesion del poder el 15 de Enero de 1881 y espira su periodo en igual fecha de 1885.

Se goza en el Estado de plena paz y no hay temores de que ésta pueda ser alterada por algun trastorno público ni existe motivo particular que origine algun malestar ó que cause disgusto en los pueblos.

El Estado amortiza la deuda anterior á la actual administracion por medio de remates que se verifican cada tres meses con toda puntualidad; y aquella que importaba hace un año \$46,000 hoy está reducida á 12,000 y en Diciembre próximo es seguro que quedará pagada.

El presupuesto de ingresos ascendió el año próximo pasado á la suma de \$111,409.42 cts. y el de egresos é la de \$110,287.85 cts. y los impuestos han cubierto en los dos últimos años suficientemente los gastos públicos sin dejar déficit alguno.

A las escuelas públicas y particulares del Estado concurren 9,097 alumnos de ambos sexos y en su fomento se invierten anualmente por el Gobierno y los Municipios \$26,292.65 cts.

El valor de la propiedad raíz urbana segun los catastros de las Oficinas de Hacienda, es de \$649,702.59 cts. y el de la rústica, el de \$4,764,372.11 cts. sin que en estos valores esté comprendido el de los templos y demás fundos que no causan contribuciones y que importan una suma tambien muy considerable.

La primera de esas propiedades es decir la urbana reporta por todo gravámen el 4 y  $\frac{1}{4}$  al millar y la segunda, la rústica el 8 y  $\frac{1}{4}$ . La produccion agrícola del Estado consiste en toda clase de cereales en gran cantidad y en pulques llamados finos sin que pueda determinarse el valor de las cosechas anuales por falta de datos seguros á causa de que los agricultores siempre temen la imposicion de nuevas contribuciones y se niegan á dar datos precisos.

La produccion minera en el Estado, carece de importancia. Han sido denunciadas algunas minas de plata, plomo, azogue mármol y carbon de piedra, pero ninguna está en trabajo.

La produccion industrial la tiene en alto grado, pues cuenta con grandes fábricas de hilados de algodón y lana ya en explotacion y otras que se están construyendo importantes todas, de muy grandes valores.

El comercio se encuentra en movimiento regular y en todo el Estado se goza de la absoluta exencion de alcabalas.

La industria del Estado esencialmente es la agrícola, y por los elementos naturales de él y por la libertad del comercio que no tiene traba alguna, la fabril está prosperando.

Para el establecimiento de nuevos centros fabriles ó manufactureros hay en el Estado combustible suficiente para las máquinas, materiales de construccion abundantes y baratos: el jornal de los trabajadores es el comun de dos reales y hay además rios de curso permanente que puedan servir para motores hidráulicos é irrigacion de terrenos y tomas de agua para fábrica.

Léjos de imponerse fuertes contribuciones por el Estado á los empresarios que pretendiesen introducir en él nuevas industrias, gozarían de la absoluta exencion de todo impuesto por el termino de diez años.

Por ahora no hay colonos extrangeros pero ya se tienen solicitados del Gobierno general á quien se la ha manifestado lo conveniente que sería que aquellos fuesen agrícolas.

El clima del Estado es templado y sano por manera que cuantas veces el cólera mórbus ha invadido el país en Tlaxcala no se ha dado un solo caso de defuncion ocasionado por esa terrible epidemia. La mortandad con relacion á la poblacion, puede calcularse en la proporcion de un dos por ciento.

En las respuestas anteriores se dejan ya indicadas las franquicias concedidas en favor del comercio, la agricultura las artes y la industria.

La beneficencia pública se encuentra en regular es-

tado pues cuenta con los réditos que le producen sus capitales importantes \$30,621.45 cts., que tiene impuestos al seis por ciento y con los demás fondos que le asignó la ley de 8 de Enero de 1872, y últimamente su Junta directiva ha restablecido una lotería quincenal con el fondo de \$1,000.

En el Estado sólo se publica el periódico oficial.

El Ferrocarril Mexicano atraviesa todo el Estado desde la Estacion de Panzacola hasta la de Soltepec, dejando intermedias las de Santa Anna Chiautempan y Apizaco. Está en construccion la nueva vía férrea denominada Sullivan que tocando al Estado en el Departamento de Calpulalpan pasará por la Capital y por el Distrito de Zacatelco para seguir á Puebla.

Las mejoras materiales son muchas, pero las de mayor importancia concluidas en el presente año son los puentes de San Pablo y Calpulalpan, los de Xaltócan y Apizaco, el nuevamente emprendido en Tlaxco, la cañería del agua potable de este lugar y la de Huamantla, las casas municipales de esta ciudad y la plaza de su mercado, el Palacio de Calpulalpan que contiene todas las oficinas necesarias para aquella administracion y la carcel pública, las tramvías que deben unir esta Capital con la estacion de Santa Anna y el establecimiento de los teléfonos en todos los Departamentos del Estado.

Hay cinco oficinas telegráficas repartidas en los diversos Departamentos pertenecientes á la Federacion y una telefónica de empresa particular.

La necesidad que se hace sentir en el Estado consiste en la falta de poblacion y en consecuencia sería muy conveniente el establecimiento de dos ó más colonias que encontrarían en cualquier parte que se situasen buen temperamento, magníficos terrenos y muy cerca de los ferrocarriles para estar en contacto con toda la República.

TLAXCALA, Octubre 23, de 1882.

## XXVII.

## VERACRUZ.

*Informe del Gobierno del Estado enviado al Señor Manuel Caballero para insertarse en su Almanaque de la República Mexicana.*

1º El Estado de Veracruz-Llave se encuentra situado entre los 17° 43' y 22° 15' de latitud Norte y los 0° 15' y 4° 25' de longitud Este del meridiano de México. Confina al Norte con el Estado de Tamaulipas, al Este con el Golfo de México y Tabasco, al Sur con Oaxaca, y al Oeste con Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí Su extension superficial es de 67,920 kilómetros cuadrados.

Segun los últimos datos estadísticos, su poblacion